

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Derecho: Ambiente
Artículos: nc
Tipo de Normativa: Internacional
National Programme Control of the Co
Nota: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada por la Asamblea
General de la Organización de Estados Americanos en abril de 1948, es uno de los pilares fundamentales
de la protección regional de los derechos humanos.
Si bien en sentido práctico requirió luego del desarrollo de textos más específicos es una base sin la cual
no podría imaginarse el desarrollo posterior de otros instrumentos de exigibilidad que se fueron aprobando
y que hoy constituyen los estándares mínimos de dignidad que todas las personas tenemos derecho a
exigir por el sólo hecho de ser humanos.
En cuanto al derecho a un ambiente sano, si bien no está mencionado explícitamente en la declaración, su
desarrollo fundamentalmente se ha dado en el ámbito interamericano, por lo tanto, la Declaración
Americana es un primer antecedente ineludible en el proceso de desarrollo de este derecho.
Aprobación: 1948
Entrada en vigor: NC
Año de ratificación: NC
Ley: NC

Texto completo: Enlace (http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp)